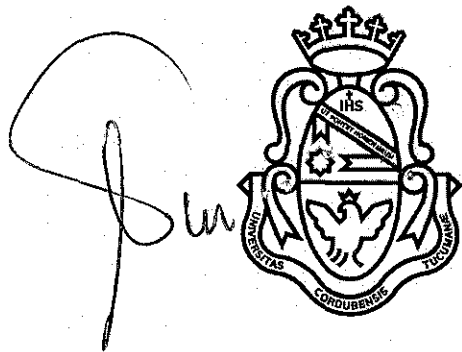




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61793/2015

VISTO lo solicitado por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución nro. 333/15; teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interno del CEA, aprobado por Resolución HCS 1347/2009, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

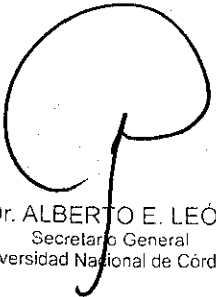
RESUELVE:

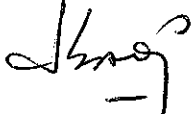
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución 333/15 y, en consecuencia, designar a la Mgter. Gabriela SABULSKY como Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del citado Centro a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

43